



PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el 13 y 17 de septiembre de 2021.

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Presentación del trabajo: 28 de septiembre de 2021.
- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 29 de septiembre – 1 de octubre de 2021.
- Fecha tope de cierre de actas: 4 de octubre de 2021.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el 14 y 18 de febrero de 2022.

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2021-2022.